

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;

*Que el señor Licenciado **FRANCISCO ALEJANDRO HIDALGO TOLEDO**, Director de la sección Académica de Relaciones Públicas y Sociales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Manabí, cumplirá **35 AÑOS** de ejercer el periodismo, desde su posición de informador imparcial y objetivo;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones culturales y de la comunicación social del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor Licenciado **FRANCISCO ALEJANDRO HIDALGO TOLEDO**, distinguido periodista y comunicador social de los principales medios periodísticos de la provincia de Manabí.*

*El Ingeniero **JAIME ESTRADA BONILLA**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al licenciado Francisco Alejandro Hidalgo Toledo, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rodafuerte" entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL